PANAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503000513	1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS)

Asegurado:	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA		Documento 80022741-7
Domicilio:	CALLE DEFENSORES DEL CHACO KM. 3	Localidad:	SAN JUAN DEL PARANA
Tomador:	LOS ANDES INGENIERÍA S. R. L.		Documento 80083861-0
Domicilio:	CALLE, CERRO CORA CASI INDEPENDENCIA NACIONAL	Localidad:	ENCARNACION

Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00hs. del	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
18/12/2023	11/12/2023	31/12/2023	20	Gs. 1.846.300

Entre PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., (PROPIEDAD COOPERATIVA),con domicilio en la Avda. Boggiani N°5570 c/Procér Arguello,Asunción - Paraguay en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas y Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé, y que se anexan a la Póliza formando parte integrante de la misma.

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG N° 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA, con domicilio en CALLE DEFENSORES DEL CHACO KM. 3, SAN JUAN DEL PARANA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.846.300.- (Guaranies: Un Millon Ochocientos Cuarenta Y Seis Mil Trescientos .-)

que resulte obligado a efectuarlo:

LOS ANDES INGENIERÍA S. R. L., con domicilio en CALLE, CERRO CORA CASI INDEPENDENCIA NACIONAL, ENCARNACION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: LCD - LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2023 PARA "REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - LOTE Nº 1: REPARACION MURALLA COLEGIO NACIONAL DR. ABSALON ARIAS. LOTE Nº 2: REPARACION DE UN AULA TIPOLOGIA MEC ESCUELA BASICA Nº815 PEDRO JUAN CABALLERO." - ID DE LICITACIÓN: 435.251.-

QUEDA ESPECIALMENTE CONVENIDO QUE EL ASEGURADOR, RESPONDERÁ CON LOS MISMOS ALCANCES Y EN LA MISMA MEDIDA EN QUE DE ACUERDO CON LA LEY Y EL CONTRATO, MOTIVO DE ESTE SEGURO, CORRESPONDE EFECTUAR TOTAL O PARCIALMENTE LA GARANTIA A QUE SE HACEN REFERENCIA AMBOS.
CONFORME A LA RESOLUCION SS. SG. N°073/2014.-

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 89/03 de fecha 06/02/2003

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 56-0011 Res. Nº: 111/03 Fecha 11/03/2003

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	236.364
I.V.A. s/Prima	23.636
Premio	260.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	260.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		260.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/12/2023	260.000
Total		260.000

Agente: IBARRA FERNANDEZ, MARIO TOMAS
Dir.: VICTOR MATIAUDA Y NICOLAS SMITH
Ciudad: ENCARNACION
Matrícula: 2210 Tel.:0975635486

Emitido en ASUNCION, 18 de diciembre de 2023

David Solalinde
Sub Gte. Técnico Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.

PANAL SEGUROS S.A.

Scanned with MOBILE SCANNER